

INFORME DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 6 – junio 2025

Julio 2025

ÍNDICE

OBJETIVO	3
RESUMEN EJECUTIVO	4
I. LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	8
I.1 - GASTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	8
I.2 - INGRESOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	15
I.3 - SITUACIÓN FINANCIERA.....	17
I.4 EVOLUCIÓN DE HABERES, BENEFICIOS y BENEFICIARIOS/AS PREVISIONALES SIPA	19
I.5 EVOLUCIÓN DE APORTANTES Y MONTOS DE APORTES	21

OBJETIVO

Dando continuidad a la tarea efectuada en el Informe N°5 sobre Seguridad Social, en el presente se realiza una descripción y análisis de la evolución de la situación financiera de la Administración Pública Nacional (APN) en el ejercicio del primer semestre de 2025, centrada especialmente en la Función presupuestaria “Seguridad Social” a cargo del Estado Nacional, atento su alta participación sobre sus Recursos y Gastos Totales. De esta forma se procura acercar a la ciudadanía información oportuna sobre su evolución, dada su relevancia en términos de otorgar protección - tanto a los ciudadanos como a sus familias-, ante situaciones que pueden afectar su calidad de vida (reducir la pobreza, la exclusión social y la creación de oportunidades), entendiendo a la vez que la sustentabilidad y el resguardo institucional de los sistemas previsionales constituyen desafíos para garantizar tanto estándares adecuados en las prestaciones como para viabilizar su financiamiento.

A partir de la información pública disponible¹, se resume la situación financiera de la APN y de la Seguridad Social en específico y su estructura de financiamiento; se revisa la evolución interanual producida al 30 de junio de 2025 en las principales variables físico-financieras de los sistemas previsionales nacionales, de las prestaciones comprendidas en el Sistema Previsional Argentino (SIPA) y de otras prestaciones de la Seguridad Social gestionadas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES); se relevan los cambios normativos del período, y en forma específica la incidencia de los cambios en la movilidad frente a la inflación. Finalmente, se revisa la evolución producida en los haberes, beneficios y beneficiarios previsionales SIPA como así también la producida en las diferentes categorías de aportantes para los últimos seis ejercicios presupuestarios.

¹ Se relevó la información, principalmente las bases de datos del Ministerio de Economía de la Nación referidas a la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional, Estadísticas de la Seguridad Social publicada por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y Boletines Estadísticos de la Seguridad Social (BESS) elaborados por la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, entre otros.

RESUMEN EJECUTIVO

INGRESOS

Recursos de la Seguridad Social (RSS): En el primer semestre de 2025 representaron el 44,2% de los Recursos Totales de la APN (RT), con un incremento del 3,7% interanual (i.a.) respecto de igual periodo del año 2024, o un 5,5% i.a. de no considerar la Rentas de la Propiedad (principalmente representadas por Rentas del FGS).

Los **Aportes y Contribuciones (AyC)**, representativos del 66,3% de los Recursos de la Seguridad Social sin Rentas de la Propiedad observaron, medidos en moneda constante, un aumento interanual del 25,3% i.a. mientras que los **Ingresos Tributarios** presentaron una baja de 19,7% i.a., asociada a la eliminación del Impuesto PAIS en diciembre 2024 y compensada parcialmente por el incremento de recaudación en el resto de los impuestos afectados al financiamiento de la SS: Créditos y Débitos bancarios (+6,1% i.a.), Monotributo Impositivo (+128,1% i.a.) y el impuesto al Gasoil y Gas Natural Comprimido (+100,0% i.a.). Este último se actualiza mensualmente desde junio de 2024, luego del congelamiento observado desde 2021.

GASTOS

Gasto de la Seguridad Social (GSS): Diferenciándose del gasto APN (GT) acumulado en el primer semestre 2025 que tuvo una contracción del 2,1% i.a. medido en moneda constante, el GSS registró un aumento de 15,6% i.a.. Su participación en el GT creció un 8,4 % i.a. alcanzando el 58,6% y su nivel de ejecución (devengado) fue del 47,2% del gasto presupuestado.

Prestaciones Previsionales del SIPA: Representaron el 69,0% del GSS, y su variación en términos reales fue de +19,8% i.a.. Entre las causalidades que justifican dicho incremento, destaca el efecto producido por la aplicación de la movilidad previsional que fue por arriba de la evolución de la inflación. Por su parte el stock de beneficios creció un 2,3% i.a.

El aumento del gasto de las prestaciones SIPA sin moratoria (+26,3% i.a.), como de las prestaciones con moratoria (+26,5% i.a.) y del programa Reparación Histórica (+20,9% i.a.), se vio morigerado por la reducción tendencial del refuerzo de ingresos, registrado como Complementos a las prestaciones.

Cajas de las Fuerzas de Seguridad Nacionales y IAF (FFAA): Redujeron su gasto un 18,5% i.a. y un 1% i.a. respectivamente, a pesar de que ambas incrementaron la cantidad de beneficios en 2,0% i.a. (mar25/mar24).

Prestación Universal para el Adulto Mayor (PUAM): Tuvo una baja del stock de beneficios de 34% i.a., producto principalmente de la reconversión de beneficios PUAM a jubilaciones por moratoria, con un incremento del 6,0% i.a. en el gasto acumulado a junio 2025.

Pensiones no contributivas (PNC): El gasto asociado observó un crecimiento del 5,2% i.a., versus una reducción del 3,7% i.a. en el total de beneficios, donde se destaca la baja del stock de PNC por invalidez.

Otros: Tuvo un aumento del 2,8% i.a., con variaciones diferenciadas entre sus componentes: Seguro de Desempleo (+10,9%), Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (+8,9%) y Actividades Centrales relativas a la administración de la ANSES (-5,2%). Asimismo, registró en el semestre sólo un movimiento mensual (\$10.000 millones) por Transferencias a Cajas Provinciales no transferidas.

Asignaciones Familiares (AA.FF.): Representaron el 12,1% del GSS, registrando un aumento en términos reales del 21,4% i.a., con comportamientos diferenciados entre sus programas:

- **AA.FF. Contributivas** (activos) crecieron un 6,9%.
- **AA.FF. no Contributivas** (SIPA; PNC; y desempleo) tuvieron a valores constantes un aumento del 18,7% i.a..
- **Asignación Universal por Hijo y Embarazo (AUH/AUE):** La suba del gasto devengado a valores constantes alcanzó el 29,8% i.a. en el periodo de referencia, asociado con el aumento del 100% en el monto de la prestación a partir de enero de 2024 otorgado por el PEN.

Movilidad: La movilidad previsional en relación al IPC aumentó un 5,6% i.a. (jun-25 vs jun-24), fruto de la diferencia observada entre la inflación (39,4%) y los reajustes otorgados por movilidad previsional (47,2%). La movilidad para el haber mínimo con “refuerzo de ingresos” en relación al IPC se redujo en valores constantes un 2,9% i.a.. Asimismo, si la comparación se realiza considerando la actualización de todos los meses de 2025 (mes a mes) respecto de igual periodo del año anterior, se tiene que el promedio mensual de la movilidad real aumentó un 11,1% y la del Haber Mínimo con Refuerzo (HMR) disminuyó un 0,9 i.a.

Refuerzos a los ingresos previsionales: Esta política afecta al 49,5% de los beneficiarios titulares de SIPA, unos 3 millones de personas, al 100% de las PNC y PUAM (con mayor impacto en el ingreso por ser prestaciones de menor cuantía que el haber mínimo jubilatorio). La decisión de anclar su monto en \$70.000 (desde marzo 2024), significó una disminución del 2,9% i.a. en la movilidad del HMR, pasando de constituir el 52% del HMR en diciembre 2023 al 23% a junio 2025.

RESULTADOS FINANCIEROS

Resultado de la Seguridad Social (totalidad de los programas incluidos en la función presupuestaria “Seguridad Social”): A junio 2025 (acumulado anual) presentó un déficit aproximado de 3,6 billones de pesos, representativo del 11,1% del GSS y del financiamiento adicional del Tesoro Nacional (TN) a la SS.

Resultado Previsional sin Ingresos Tributarios (AyC SIPA menos gasto previsional SIPA): Presentó un déficit del 37,1% del Gasto Previsional, siendo 4,4 p.p. menor al de igual período en 2024.

Resultado Previsional sin Moratoria y sin Refuerzo (estrictamente contributivo): Fue superavitario en unos \$0,7 billones, equivalente al 4,9% del gasto asociado.

Resultado de las FF.AA. y las FF.SS. nacionales: Alcanzaron un déficit del 58,0% del gasto previsional de dichas fuerzas, siendo 7,3 p.p. menor al de igual período en 2024.

EVOLUCIÓN HABERES, BENEFICIOS Y BENEFICIARIOS PREVISIONALES SIPA

Haber Medio por beneficiario: observó, al mes de marzo 2025, un aumento del 24,3% i.a., mientras que, respecto de noviembre 2023 (mes anterior al cambio de gobierno), la pérdida del poder adquisitivo resulta cercana del 10%.

Beneficiarios SIPA: A marzo 2025 el stock creció un 2,9% i.a. asociado principalmente a beneficios de moratoria.

Haber Mínimo con Refuerzo: Dicha política pública morigeró –en parte-, el impacto de la inflación en el poder adquisitivo de las prestaciones para el universo de beneficiarios de menores ingresos. A partir del año 2024, se reduce el efecto de esta política como consecuencia del comentado congelamiento del monto del refuerzo (no alcanzado por la movilidad previsional), resultando la actualización de las prestaciones alcanzadas, menor que la registrada en el resto de los beneficios.

EVOLUCIÓN DE APORTANTES Y MONTOS DE APORTES

Aportantes Relación de Dependencia: En el período marzo-25/marzo-24 se tuvo una disminución de aportantes RRDD de 0,9% i.a., mientras que el monto promedio de aportes y contribuciones recaudado por aportante creció un 20% i.a. En el período 2019-2025, la participación de RRDD en la masa total de aportes y contribuciones, osciló entre el 96 y el 98% del total, mientras que el monto promedio de AyC tuvo tendencia decreciente en los últimos cinco años (-0,3% promedio anual).

Aportantes regímenes Autónomos, Monotributo y Casas Particulares: En los últimos 6 años, los aportantes se incrementaron a un ritmo de 6,1% promedio anual (sin Monotributo Social) o 4,3% (con Monotributo Social), mientras el monto promedio del aporte (en términos reales) se redujo en 9,4% promedio anual. Sin embargo en el caso de Monotributo, para el último año (mar-25/mar-24), se verificó un aumento del monto de aportes de un 62,7% i.a. y del 6,3% en el número de aportantes.

I. LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En este capítulo se analizará la situación financiera atribuible a la función presupuestaria “Seguridad Social”, basada en los datos públicos del SIDIF del Ministerio de Economía de la Nación. Se presentará información correspondiente a la Administración Pública Nacional expresada en valores constantes, a través de un procedimiento que actualiza los montos mensuales de los recursos y las erogaciones al mes de junio 2025 utilizando el índice IPCN del INDEC.

I.1 - GASTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

A junio de 2025, el gasto devengado de la Administración Pública Nacional (GT) se redujo en un 2,1% i.a., en términos de moneda constante. Ello fue resultado de sensibles bajas del gasto en las finalidades presupuestarias Deuda Pública (-34,0%) y Servicios Económicos (-51,0%) que contrarrestaron la suba de Servicios Sociales (+11,1%) y de Administración Gubernamental (+33,7%). Por su parte la relación entre el gasto devengado y el crédito presupuestado (anual) fue del 44,9%.

El Cuadro siguiente detalla la evolución correspondiente.

Cuadro 1
GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
(en millones de pesos)

Finalidad/ Función	Monto acumulado a junio			Var. % i.a.	Var. % i.a. (Ajust.x IPC)	Incidencia en variación del gasto en términos constantes	Porcentaje de Ejecución 2025
	2024	2025	2025%				
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.524.513	3.103.160	5,5%	103,6%	33,7%	-65,7%	42,2%
DEUDA PUBLICA	4.679.275	5.163.930	9,1%	10,4%	-34,0%	222,0%	41,9%
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.807.558	2.719.669	4,8%	50,5%	-1,5%	3,5%	43,6%
SERVICIOS ECONOMICOS	4.659.859	3.388.371	6,0%	-27,3%	-51,0%	294,4%	31,7%
SERVICIOS SOCIALES	24.977.800	42.158.605	74,6%	68,8%	11,1%	-354,2%	47,2%
Agua Potable y Alcantarillado	223.877	30.362	0,1%	-86,4%	-90,6%	24,3%	6,6%
Ciencia y Técnica	522.339	653.983	1,2%	25,2%	-17,8%	11,9%	45,0%
Educación y Cultura	1.989.766	3.076.989	5,4%	54,6%	1,2%	-3,1%	47,9%
Promoción y Asistencia Social	1.520.717	1.465.820	2,6%	-3,6%	-38,9%	78,7%	43,8%
Salud	1.390.958	3.240.888	5,7%	133,0%	54,2%	-95,9%	49,6%
Seguridad Social	18.894.255	33.132.622	58,6%	75,4%	15,6%	-377,1%	47,2%
Trabajo	283.286	546.729	1,0%	93,0%	37,0%	-12,5%	61,9%
Vivienda y Urbanismo	152.601	11.213	0,0%	-92,7%	-95,3%	19,4%	21,9%
Total general	37.649.005	56.533.736	100,0%	50,2%	-2,1%	100%	44,9%

Fuente: Elaboración propia en base a MECON. Datos al 6/7/25.

En el periodo de análisis, el Gasto en Servicios Sociales fue mayor en 4 de sus 8 funciones. Notorias fueron las reducciones en Promoción y Asistencia Social (-38,9%) y de Agua Potable y Alcantarillado (-90,6%) .

Por su parte, el gasto en Seguridad Social nacional fue de 33,1 billones de pesos, un 58,6% del total del Gasto de la APN, con un aumento medido a valores contantes de 15,6% i.a.

El siguiente Cuadro muestra la composición del Gasto en Seguridad Social (GSS) acumulado al mes de junio de ambos años a los efectos de distinguir sus diferencias.

Cuadro 2
GASTO EN SEGURIDAD SOCIAL POR COMPONENTE
(en millones de pesos)

Componente	Monto acumulado a junio			Var. % i.a.	Var. % i.a. (Ajus.x IPC)
	2024	2025	Estructura 2025%		
Prestaciones Previsionales SIPA (1)	12.466.874	22.855.913	69,0%	83,3%	19,8%
Caja de FF.SS. Nacionales	856.951	1.056.868	3,2%	23,3%	-18,5%
IAF (Caja previsional FF.AA.)	622.398	939.742	2,8%	51,0%	-1,0%
Pensión Universal para el Adulto Mayor (1)	262.199	363.357	1,1%	38,6%	19,6%
Pensiones No Contributivas (1)	1.770.904	2.679.093	8,1%	51,3%	5,2%
Otros (2)	602.135	920.742	2,8%	52,9%	0,4%
Asignaciones Familiares	2.312.795	4.316.908	13,0%	86,7%	21,4%
Activos y Pasivos	977.005	1.652.152	5,0%	69,1%	9,9%
AUH – AUE	1.335.790	2.664.756	8,0%	99,5%	29,8%
Total	18.894.255	33.132.622	100,0%	75,4%	15,6%

Nota (1): Incluye el Refuerzo previsional (estimación).

Nota (2): Incluye: Seguro de Desempleo, Transferencias a Cajas Provinciales no Transferidas, Pensiones Ex-Combatientes, Régimen Reparatorio Ley 26.913, Programas de Asistencia Económica y Actividades Centrales.

Fuente: Elaboración propia en base a MECON.

Las variaciones del GSS responden genéricamente a causas que impactan en las trayectorias del monto de las prestaciones y las cantidades de beneficios previsionales. En este sentido influyen, entre otros: los cambios normativos que modifican las coberturas, la movilidad previsional, las medidas de política de ingresos (bonos) específicas para determinados grupos de beneficiarios, así como las diferencias (casos y montos) entre quienes salen y entran al sistema.

I.1.a. Cambios normativos

El principal cambio normativo relativo al primer semestre de 2025 refiere al vencimiento del plazo de dos años de vigencia correspondiente a la Ley 27.705 Plan de pagos de Deuda Previsional, la última moratoria previsional vigente desde marzo 2023.

Por otra parte, en el mes de julio 2025, el Congreso Nacional aprobó tres proyectos de Ley referidos a la Seguridad Social, que –a la fecha de cierre del presente informe- esperan la promulgación o el veto presidencial: uno que otorga un reajuste de las jubilaciones y pensiones motivado en la pérdida en el poder adquisitivo del primer trimestre del año 2024; otro que impulsa la extensión de la última moratoria por dos años más y un tercero que declara la emergencia en discapacidad.

I.1.b. Movilidad Previsional

En el **Gráfico 1** se muestra la trayectoria de distintos indicadores salariales y de la movilidad previsional.

En su momento y a los efectos de reducir el deterioro en los haberes previsionales, la anterior administración instrumentó una política de “refuerzo de ingresos” o bonos previsionales dirigida a reducir el deterioro de los haberes previsionales de menor cuantía, continuada hasta el presente. Esta consistió en el otorgamiento de una suma fija², con impacto en 44 de los 66 meses del periodo dic-2019/jun-2025. A partir de septiembre 2022, si bien se registraron variaciones en el monto máximo del bono y en la población total alcanzada, se otorgaron ininterrumpidamente cada mes y por ello se considera un componente frecuente y consecutivo en el tiempo afectando la movilidad del período para un subconjunto de beneficiarios.

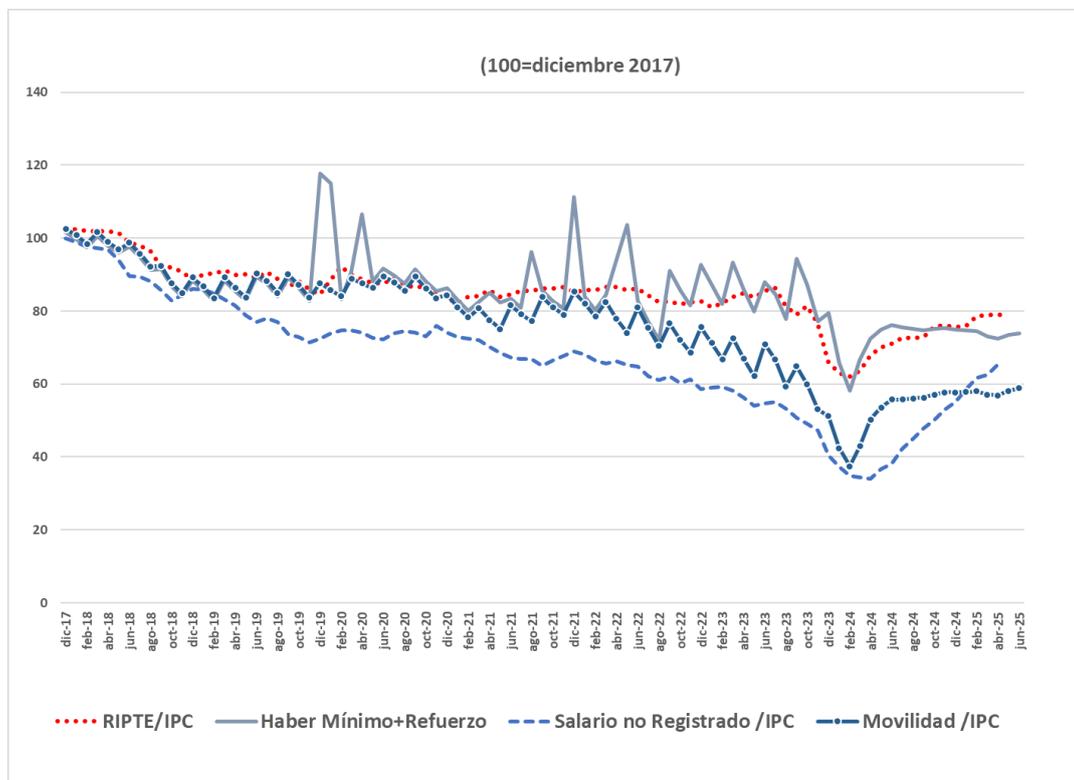
Dada la envergadura de dichas transferencias, en el **Gráfico 1** se muestra la trayectoria del haber mínimo sumando los citados refuerzos. Así, la movilidad se muestra en dos versiones, una, la correspondiente al “haber mínimo más refuerzo”, que también incluye la singular movilidad del mes de marzo de 2020³; y otra, la movilidad sin el impacto del refuerzo. Los

² Para beneficiarios que tienen sólo un beneficio previsional. Para el caso del haber mínimo, una suma fija (\$70.000 a junio 2025). Para prestaciones mayores al haber mínimo, una suma variable hasta completar el haber mínimo más el citado refuerzo.

³ La movilidad otorgada en marzo 2020 consistió en una movilidad diferenciada, otorgada por única vez, que combinó un componente fijo y otro variable (2,3% + \$1500), determinando así un reajuste con porcentaje variable según el monto del haber previsional.

salarios a valores constantes se calculan en base a los índices RIPTe y Salarios del Sector Privado no Registrado (INDEC).

Gráfico 1
MOVILIDAD REAL Y SALARIO REAL



Fuente: Elaboración propia en base a BESS, MTESS e INDEC.

Con la agudización de la inflación, la movilidad cayó fuertemente en términos constantes desde diciembre 2017. La trayectoria de los salarios fue también a la baja, con sensibles diferencias entre salarios formales e informales. Resulta notorio el “desacople” existente entre la trayectoria de los salarios formales y la movilidad sin refuerzos, cercana a la evolución de los salarios de los trabajadores no registrados.

Asimismo, hacía febrero de 2024 se verificó una caída sustantiva de la movilidad y de los salarios, luego de la devaluación de diciembre de 2023 (118%) y su efecto en los niveles mensuales de inflación. A partir de marzo de 2024, se recuperan dichas variables al ritmo de la disminución de la inflación mensual y de la modificación del esquema de movilidad. A partir de abril 2024 la recuperación de la movilidad se ralentiza, siendo superada por la recuperación de los salarios hacia febrero 2025. Se hace notar que el salario no registrado se recupera más aceleradamente que el RIPTe.

El Cuadro siguiente muestra indicadores referidos a los últimos 12 meses. A junio 2025, la movilidad previsional del Régimen General del Sistema Integrado Previsional Argentino

(SIPA) aumentó en un 5,6% i.a., fruto de la diferencia observada entre la inflación (39,4%) y los reajustes otorgados por la movilidad previsional (47,2%). Es decir, la movilidad interanual medida “punta a punta” (mensual) resultó positiva, un cambio de tendencia que se inició en noviembre 2024.

Sin embargo, la decisión de fijar el Refuerzo en \$70.000 (marzo 2024) implicó una reducción tendencial de la movilidad que afecta al 49,5% de los beneficiarios (titulares) del SIPA, unos 3,0 millones de personas. A junio 2025, dicha medida provocó una reducción de 2,9% i.a. en la movilidad del haber mínimo con refuerzo. El impacto positivo del Refuerzo fue decreciente en el tiempo, pasando de representar el 52% del Haber Mínimo en diciembre 2023 al 23% en junio 2025.

En cuanto a la variación promedio mensual interanual, para el haber mínimo con refuerzo resultó -0,9%, mientras que, para los haberes sin refuerzo, dicho indicador fue de +11,1%. Como son valores promedio mensual, sus magnitudes reflejan la pérdida/ganancia del poder adquisitivo ocurrida en los últimos 12 meses.

Cuadro 3
MOVILIDAD Y SALARIOS

Indicador	Var. i.a.	Var. i.a. (Ajustado x IPC)	Promedio mensual i.a.
RIPTE / mayo 2025	62,4	13,2%	4,6%
Salarios Sector Privado no Registrado / abril 2025	182,9	92,1%	21,0%
IPC / junio 2025	47,3		
Movilidad / junio 2025	47,2	5,6%	11,1%
Movilidad de Haber Mínimo con Refuerzo / junio 2025	35,3	-2,9%	-0,9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC y MTESS

La política de refuerzo de ingresos también alcanzó a las Pensiones no Contributivas (PNC) y a la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM), con un impacto mayor por dos factores: en primer lugar, porque el refuerzo alcanzó a la totalidad de los beneficiarios de PNC y PUAM y en segundo término porque los haberes de PNC y PUAM son de menor magnitud que el Haber Mínimo Jubilatorio.

I.1.c Otros factores

Se pueden identificar otros factores que impactaron en las variaciones del GSS:

- i. “Prestaciones Previsionales SIPA” tuvo un incremento del 19,8% i.a., con un “stock” de beneficios promedio mensual que se estima creció un 2,3% i.a., una tasa interanual que se reduce, explicada por el término de la moratoria de la Ley 27.705 en marzo 2025.

Desagregando dicho componente, se observa incremento tanto de las prestaciones sin moratoria (+26,3% i.a.) como en las prestaciones con moratoria (+26,5% i.a.) y en el programa Reparación Histórica (+20,9% i.a.), este último con tendencia a la baja atento a que no hay nuevas altas. Por su parte, el congelamiento del monto máximo del bono de la citada política de “refuerzo de ingresos” implicó una disminución de 31,1% i.a. del programa “Complementos a las prestaciones previsionales”. El refuerzo otorgado a las Prestaciones Previsionales SIPA significó un 6,0% del monto total erogado, una disminución respecto del primer semestre de 2024, periodo en que representó el 10,9%.

- ii. El gasto en la Prestación Universal para el Adulto Mayor (PUAM) aumentó en un 6,0% i.a.

Desde su creación (2016), el gasto en PUAM tuvo una tendencia ascendente hasta el segundo semestre de 2023. El total de beneficios se redujo un 34,0% entre junio 2024 y junio 2025 (estimado), efecto de la adhesión de beneficiarios PUAM a la nueva moratoria previsional⁴. El gasto en Pensiones no Contributivas (PNC) observó un aumento de 5,2% i.a., con una reducción del total de beneficios estimada de 3,7% i.a. en donde se destaca la reducción de PNC por invalidez.

- iii. El gasto previsional de las Cajas de las fuerzas de seguridad nacionales se redujo en un 18,5% i.a., mientras que el correspondiente al IAF (FF.AA.) lo hizo en un 1,0% i.a. Los beneficios de ambas fuerzas se incrementaron 2,0% i.a. (mar-25/mar-24).

- iv. El concepto “Otros” tuvo un aumento del 2,8% i.a.. Las variaciones en sus componentes, fue la siguiente: Seguro de Desempleo (+10,9% i.a.), Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley 26.913 (+8,9% i.a.) y Actividades Centrales relativas a la administración de la ANSES (-5,2% i.a.). Las Transferencias a Cajas Provinciales no transferidas registró sólo un movimiento mensual en el

⁴ La adhesión a la moratoria posee ventajas comparativas a la PUAM por cuanto posibilita acceder al 100% del haber una vez cancelada la deuda y habilita la pensión derivada al cónyuge supérstite.

semestre (\$10.000 millones), ratificando la política de reducción de dichas transferencias a casi cero en el año 2024.

v. El gasto en Asignaciones Familiares tuvo un aumento en términos reales del 21,4% i.a., aunque muestra diferencias entre sus programas:

- Las AAF contributivas (activos) crecieron un 6,9% i.a., mientras que AAF pasivos (SIPA, PNC y desempleo) tuvo un aumento del 18,7% i.a..

- En el caso de las Asignaciones Universales (AUH y AUE), la suba del gasto devengado alcanzó el 29,8% i.a., efecto del aumento del 100% en el monto de la prestación a partir de enero 2024, decidido por el gobierno entrante (Dto. 117/23).

En relación a dichos programas sigue vigente una política alimentaria instruida en el año 2020 a través de la “tarjeta alimentar”, que tiene como población objetivo a los beneficiarios de programas AUH y AUE. Estas partidas presupuestarias no se registran en la función “Seguridad Social” sino en la función “Promoción y Asistencia Social”, en la órbita del Ministerio de Capital Humano. El siguiente Cuadro muestra la erogación realizada bajo dicho concepto:

Cuadro 4
PRESTACIÓN ALIMENTAR
(millones de \$)

Concepto	Monto acumulado a junio		Var. % i.a.	Var. % i.a. (Ajus.x IPC)
	2024	2025		
Prestación Alimentar	859.301	1.088.835	26,7%	-18,4%

Fuente: Elaboración propia en base a MECON.

Se destaca que la Prestación Alimentar en el año 2025 (acumulado a junio), representó el 40,9% del monto erogado correspondiente al programa AUH/AUE (en \$ constantes). Si se suman los montos de ambos programas, se tiene un aumento del 10,8% i.a. en 2025. A partir de octubre de 2024, dicho beneficio incluye a los niños mayores a 14 años (Res. 636/24 del MCH) hasta 17 años inclusive, mientras que el monto de la prestación no varía desde junio 2024.

I.2 - INGRESOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En el año 2025 (acumulado a junio), los Recursos Totales (RT) de la Administración Pública Nacional (APN) aumentaron un 19,4% i.a. (**Cuadro 5**), con una suba equivalente a \$12,0 billones (\$ jun-25). Dicho aumento fue resultado de suba de 25% i.a. en Aportes y Contribuciones, mientras que Rentas de la Propiedad lo hizo en un 379% i.a.. Este último guarismo refleja la transferencia de utilidades del BCRA al Tesoro Nacional en el mes de abril por un monto de \$12,4 billones. Por otra parte, Ingresos Tributarios hubo una baja de 9,5% i.a.. En éste último rubro destaca la eliminación del Impuesto PAIS a partir del año 2025 pues en el primer semestre de 2024 recaudó \$3,0 billones, mientras que el impuesto a las Ganancias se redujo en 12,9% i.a.. Asimismo, se verificaron aumentos, siendo los de mayor incidencia cuatro de ellos: el IVA (+3,6%i.a.), Débitos y Créditos Bancarios (+6,0% i.a.), Bienes Personales (+68,6% i.a.) y los Derechos de Importación (16,0% i.a.).

Cuadro 5
RECURSOS TOTALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
(millones de \$)

Concepto	Monto acumulado a junio			Var. % i.a.	Var. % i.a. (Ajus.x IPC)
	2024	2025	Estructura 2025%		
Aportes y Contribuciones	10.145.451	19.569.625	27,9%	92,9%	25,2%
Ingresos No Tributarios	733.131	1.198.828	1,7%	63,5%	5,0%
Ingresos Tributarios	25.090.880	34.972.550	49,9%	39,4%	-9,5%
Rentas de la Propiedad	1.849.578	14.083.741	20,1%	661,5%	378,9%
Transferencias	68.930	191.827	0,3%	178,3%	56,6%
Otros	64.503	101.540	0,1%	57,4%	3,6%
Total	37.952.473	70.118.112	100,0%	84,8%	19,4%

Fuente: Elaboración propia en base a MECON.

En el presente Informe, los ingresos afectados al financiamiento de la Seguridad Social se denominan “Recursos de la Seguridad Social” (RSS). A junio 2025, ellos representaron el 44,2% de los Recursos Totales de la APN.

En el siguiente Cuadro se expone su conformación, integrada por la suma de Aportes y Contribuciones destinados a ANSES y a las cajas de las FF.AA. y FF.SS. nacionales, Ingresos Tributarios afectados a ANSES, Rentas de la Propiedad de Instituciones de la Seguridad Social y Otros conceptos relativos a las Instituciones de Seguridad Social (Venta de acciones y participaciones de capital, Recursos de Capital e Ingresos no Tributarios).

Cuadro 6
RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
(millones de \$)

Concepto	Monto acumulado a junio			Var. % i.a.	Var. % i.a. (Ajus.x IPC)
	2024	2025	Estructura 2025%		
Aportes y Contribuciones	10.123.739	19.529.099	66,3%	92,9%	25,3%
ANSES	9.610.545	18.691.518	63,5%	94,5%	26,3%
IAF (FF.AA.) y Caja FF.SS. Nacionales	513.194	837.581	2,8%	63,2%	5,1%
Ingresos Tributarios ANSES	7.965.144	9.886.434	33,6%	24,1%	-19,7%
Créditos y Débitos s/CC Bancarias	3.779.912	6.183.600	21,0%	63,6%	6,1%
11% IVA	1.811.819	2.878.739	9,8%	58,9%	2,2%
Impuesto PAIS	2.071.409	2.605	0,0%	-99,9%	-99,9%
Gasoil y Gas Natural Comprimido	179.895	523.599	1,8%	191,1%	100,0%
Adicional Cigarrillos	70.749	116.812	0,4%	65,1%	7,6%
Monotributo Impositivo	51.359	181.080	0,6%	252,6%	128,1%
Otros	14.770	26.083	0,1%	76,6%	13,3%
Rentas de la Propiedad	1.228.391	1.527.013		24,3%	-21,4%
Total Recursos de la Seg.Social (RSS)	19.332.043	30.968.630		60,2%	3,7%
RSS sin Renta de la Propiedad (RSSsRP)	18.103.652	29.441.617	100,0%	62,6%	5,5%

Fuente: Elaboración propia en base a MECON

Así, en el acumulado a junio del año 2025 –y en términos constantes–, dichos Recursos de la Seguridad Social (RSS) fueron un 3,7% superiores respecto de igual periodo del año 2024 (Cuadro 6).

La citada variación positiva de los Recursos de la Seguridad Social se vincula fundamentalmente a la evolución de los Aportes y Contribuciones (AyC)⁵, representativos del 66,3% de los Recursos de la Seguridad Social sin Rentas de la Propiedad (RSSsRP)⁶, que observaron, medidos en moneda constante, un aumento interanual del 25,3%, mientras que los Ingresos Tributarios presentaron una baja de 19,7% i.a.

Estos últimos, representaron el 33,6% del RSSsRP, y su variación negativa estuvo asociada a la eliminación del Impuesto PAIS. El resto de los recursos experimentaron subas, siendo las más relevantes: Créditos y Débitos bancarios (+6,1% i.a.), Monotributo Impositivo (+128,1% i.a.), impuesto al Gasoil y Gas Natural Comprimido (+100,0% i.a.) que a partir de junio de 2024 se actualiza mensualmente, luego del congelamiento observado desde 2021.

⁵ No incluye aportes y contribuciones destinados a la Superintendencia de Salud de la Nación.

⁶ El concepto “Rentas de la Propiedad” referido a las Instituciones de la Seguridad Social registra -fundamentalmente- intereses correspondientes a los activos pertenecientes al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Previsional Argentino (FGS), que no son aplicados al pago de prestaciones, sino que se incorporan al acervo de activos financieros del mismo.

Así, los Recursos de la Seguridad Social sin Rentas de la Propiedad aumentaron un 5,5% i.a.

I.3 - SITUACIÓN FINANCIERA

Los beneficios de la Seguridad Social constituyen, en nuestro país, un derecho de carácter integral e irrenunciable establecido en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional. La existencia de recursos especialmente afectados hace posible construir una situación financiera referida a ella y realizar estimaciones según variados criterios⁷.

No obstante, determinar la evolución de la situación financiera de la Seguridad Social tiene su complejidad, atento al menos a las siguientes circunstancias.

- a) La previsión social cuenta con los recursos provenientes de los aportes personales y contribuciones patronales, que se liquidan concomitantemente con los destinados a las asignaciones familiares contributivas.
- b) También existen recursos tributarios afectados a la previsión social, definidos en ciertas leyes impositivas. Por ejemplo, el 100% del impuesto a los Créditos y Débitos de las cuentas bancarias es destinado a “la Administración Nacional de la Seguridad Social” sin especificar los programas que financia. Es distinto el caso del IVA pues la Ley establece que el destino del 11% de la recaudación del IVA (pre-coparticipación) será el “régimen nacional de previsión social”.
- c) La eliminación, a partir de marzo 2024 (Decreto N° 280/24), del financiamiento del Tesoro Nacional conceptualizado como “Restitución Coparticipados Ley 27.260, art. 26” (vinculado 15% de la masa de impuestos coparticipados).

Tomando en cuenta dichas circunstancias, el siguiente Cuadro muestra un ejercicio en donde se calcularon tres indicadores sobre la situación financiera de la Seguridad Social.

⁷ Esto constituye una particularidad que no observan otros componentes del gasto como Educación o Defensa.

Cuadro 7
RESULTADOS FINANCIEROS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
 (acumulado a junio25 vs. Acumulado junio24)
 (millones de \$)

Nº	Indicador	2024		2025	
		millones \$	% Gasto	millones \$	% Gasto
1	Resultado de la Seguridad Social	-790.603	-4,2%	-3.691.005	-11,1%
2	Resultado Previsional SIPA sin Ingresos Tributarios	-5.169.124	-41,5%	-8.481.303	-37,1%
3	Res. Previsional SIPA sin IT, sin Moratoria y sin Refuerzo	155.321	2,2%	668.551	4,9%
4	Resultado FF.AA. y FF.SS.	-966.155	-65,3%	-1.159.028	-58,0%

Fuente: Elaboración propia en base a MECON.

El “Resultado de la Seguridad Social” (ResSegSoc) contabiliza el gasto de la totalidad de los programas incluidos en la función presupuestaria “Seguridad Social”, es decir, Asignaciones Familiares, Sistema Previsional (SIPA), Pensiones no Contributivas, PUAM, Seguro de Desempleo, Transferencias a Cajas no transferidas, y las cajas previsionales de las FF.AA. y las Fuerzas de Seguridad Nacionales, además de otros conceptos menores.

Por el lado de los ingresos, se incluyen Aportes y Contribuciones, con más los ingresos tributarios afectados a la Seguridad Social. El ResSegSoc muestra la necesidad de financiamiento adicional que hubo de realizar el Tesoro Nacional para asegurar el pago de las prestaciones y otros gastos asociados.

El “Resultado Previsional SIPA sin Ingresos Tributarios” (ResPsIT) incluye Aportes y Contribuciones SIPA a las que se descuenta lo destinado al Fondo Nacional de Desempleo y los recursos destinados al financiamiento de las Asignaciones Familiares⁸; a lo cual se le resta el gasto previsional SIPA⁹. No incluye los ingresos tributarios en ninguna hipótesis.

El “Resultado Previsional SIPA sin IT, sin Moratoria y sin Refuerzo” (ResSIPApuro) suma a ResPsIT el gasto de Moratoria y el Refuerzo previsional aplicado al SIPA, un resultado que aproxima lo estrictamente contributivo.

Por último, en un cuarto indicador se distingue la situación referida a las cajas de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Seguridad. Éstas cuentan con Aportes y Contribuciones del personal activo perteneciente a dichas fuerzas, a los cuales se les resta el gasto en las prestaciones previsionales que paga.

⁸ Los recursos destinados al financiamiento de las AA.FF. es estimado como el gasto en dichas AA.FF. Dicho gasto incluye AUH, atento que su financiamiento depende de las fuentes financieras del SIPA (art. 3 Dto.1602/2009).

⁹ El gasto previsional SIPA incluye el programa Complementos a las prestaciones previsionales.

Así, a junio 2025 el Resultado de la Seguridad Social (ResSegSoc) muestra un déficit aproximado de 3,6 billones de pesos, el 11,1% del Gasto en Seguridad Social. Ello representa el financiamiento adicional del Tesoro Nacional.

En el caso del ResPsIT -Resultado Previsional sin Ingresos Tributarios- el déficit como porcentaje del Gasto en Seguridad Social, registra una baja del 41,5% al 37,1% ; mientras que el ResSIPapuro fue superavitario en unos \$0,7 billones, verificando un aumento en términos del gasto del 2,2% (I semestre 2024) al 4,9% (I semestre 2025).

Por último, el Resultado de las FF.AA. y las FF.SS. fue deficitario en \$1,2 billones, con una disminución en términos del gasto que fue de 65,3% (I semestre 2024) al 58,0% en 2025.

I.4 EVOLUCIÓN DE HABERES, BENEFICIOS Y BENEFICIARIOS/AS PREVISIONALES SIPA

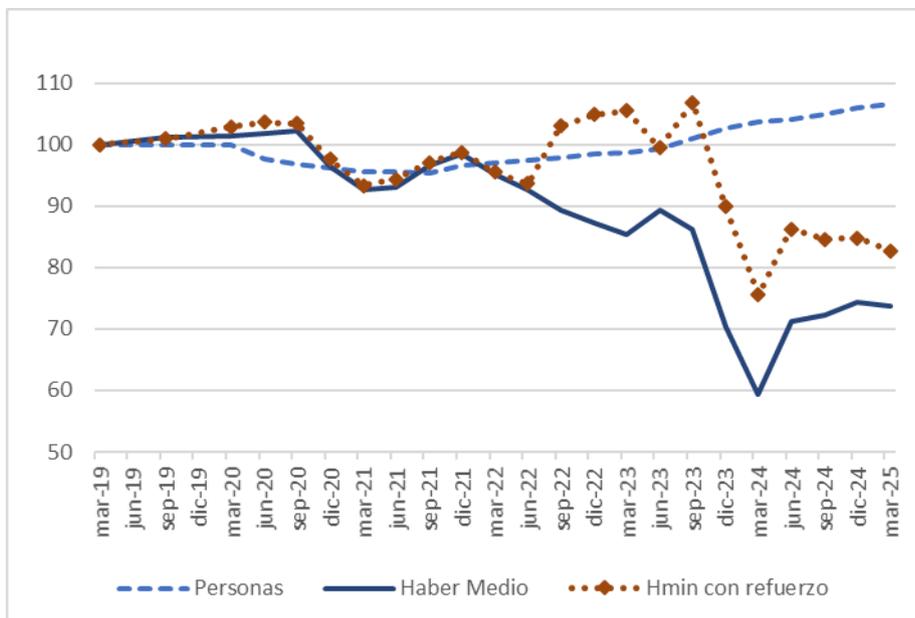
Se analizan a continuación (**Gráfico 2**), para el período marzo19-marzo25, tres trayectorias que inciden en la determinación del gasto previsional de cada período: stock de beneficiarios, haber medio por beneficiario y haber mínimo con refuerzo.

A marzo 2025 el stock de beneficiarios creció un 2,9% i.a. Se observa, que la cantidad de beneficiarios/as crece a partir del año 2021 incrementando el ritmo de altas a partir de 2023, dada la puesta en vigencia de la moratoria de Ley 27.705 y, hasta su finalización en marzo 2025.

El haber medio por beneficiario tuvo, al mes de marzo 2025, un aumento del 24,3% i.a., mientras que, respecto de noviembre 2023 (mes anterior al cambio de gobierno), la pérdida del poder adquisitivo resultó cercana del 10%.

Por otro lado, la trayectoria del haber mínimo con refuerzo refleja cómo dicha política pública morigeró—en parte—, para el universo de beneficiarios de menores ingresos, el impacto de la inflación en el poder adquisitivo de las prestaciones. A partir del año 2024, se reduce el efecto de esta política como consecuencia del comentado congelamiento del monto del refuerzo (no alcanzado por la movilidad previsional), resultando la actualización de las prestaciones alcanzadas, de menor envergadura que la registrada en el resto de los beneficios.

Gráfico 2
EVOLUCIÓN DE BENEFICIARIOS, HABER MEDIO Y HABER MÍNIMO CON REFUERZO
(mar-19=100, serie trimestral)

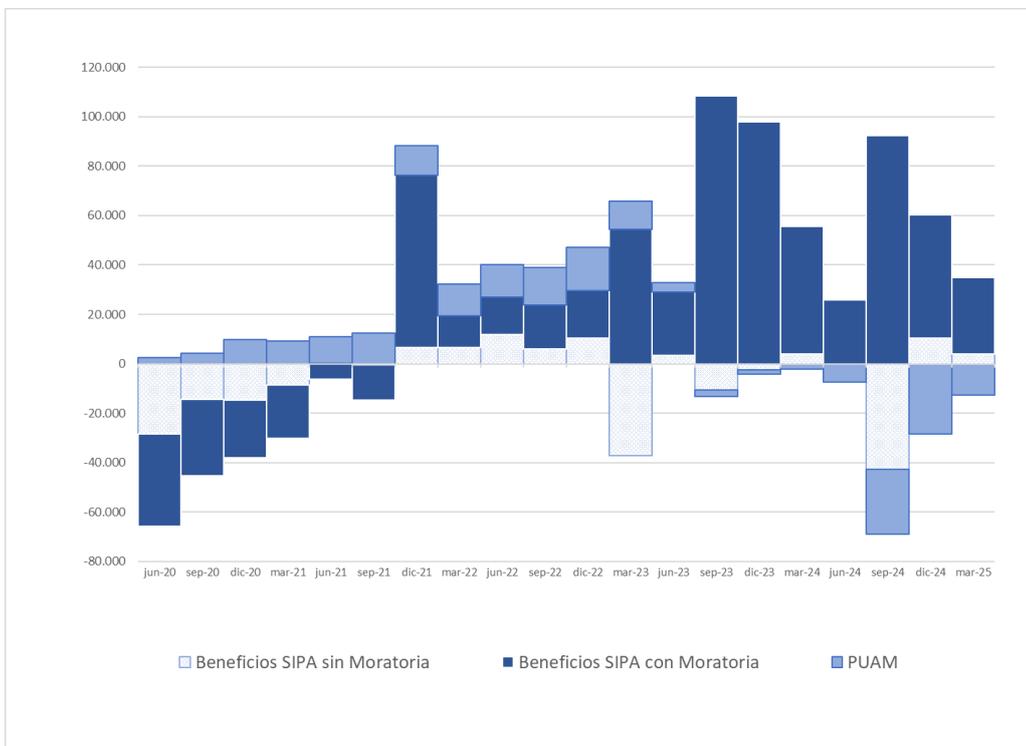


Fuente: Elaboración propia en base a BESS mar-25 e INDEC.

Más allá de dichas trayectorias, que muestran la evolución del promedio, los ingresos previsionales percibidos por los beneficiarios/as presentan una heterogeneidad que es derivada de variados factores. Los salarios conseguidos en la etapa activa o la pertenencia a distintos tipos de regímenes laborales (relación de dependencia y trabajadores independientes) son aspectos presentes en la formulación del beneficio y determinantes de diferencias. También existen otros motivos causales, como por ejemplo los derivados de cambios normativos, tales como el Programa Reparación Histórica o las moratorias previsionales, estas últimas con beneficios en torno al haber mínimo; las sentencias judiciales sobre reajuste de haberes o las diferencias en el haber entre las altas y las bajas de beneficios y la posibilidad de acumular beneficios de jubilación y de pensión.

El siguiente **Gráfico 3**, detalla la variación del “stock” de beneficios SIPA -según forma de adquisición del beneficio (moratoria/no moratoria)- y de la PUAM. Dicha evolución es resultado de las altas y bajas de beneficios, y muestra tres periodos diferenciados. Un primer periodo (2020-2021) con saldos netos negativos, vinculado a los efectos contractivos de la pandemia Covid-19, dado que en 2020 hubo una disminución en el ritmo de otorgamiento de beneficios. Luego de diciembre 2021 se verifican aumentos netos que a partir de marzo 2023 se incrementan como efecto de la comentada moratoria previsional de la Ley 27.705.

Gráfico 3
VARIACIÓN DE BENEFICIOS SIPA (SEGÚN FORMA DE ADQUISICIÓN DEL BENEFICIO) Y DE PUAM (Serie trimestral)



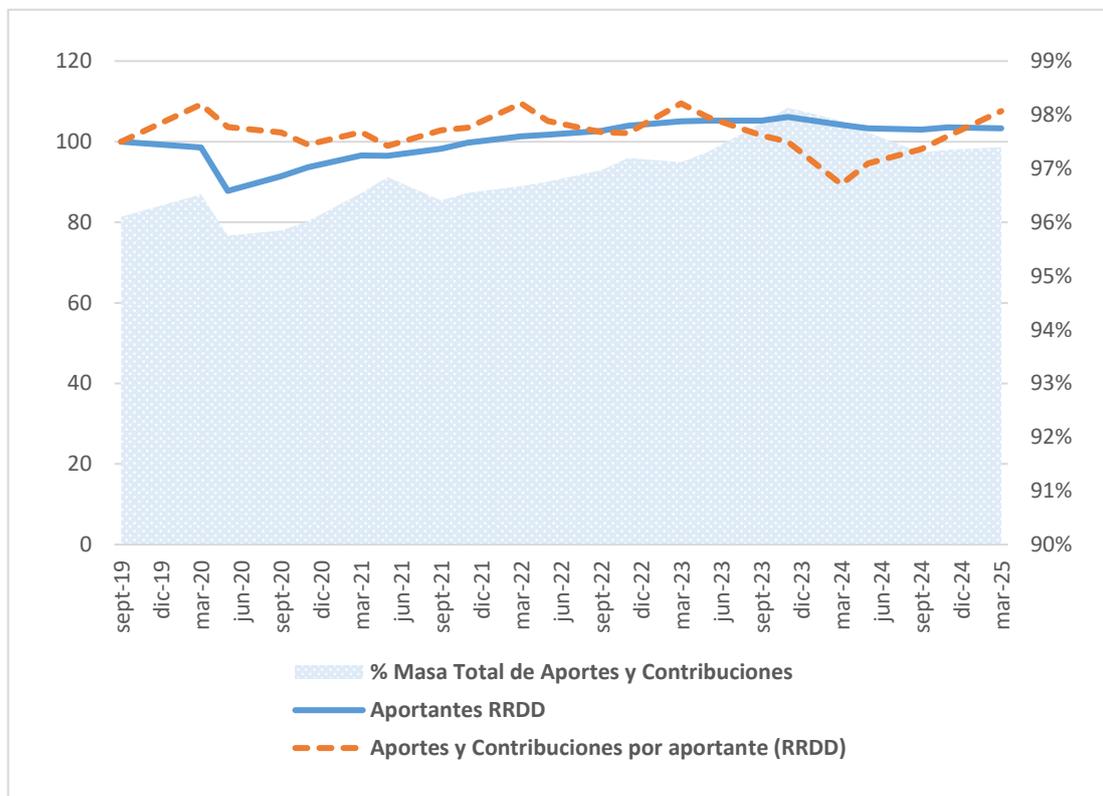
Fuente: Elaboración propia en base a BESS mar-25

I.5 EVOLUCIÓN DE APORTANTES Y MONTOS DE APORTES

Se muestra en el **Gráfico 4**, tres evoluciones vinculadas al régimen de Relación de Dependencia. Primero, la evolución de los aportantes, que en los últimos 5 años creció a un ritmo de 0,9% promedio anual. En segundo término, la evolución del monto de aportes y contribuciones por aportante (en términos reales) que en dichos cinco años observa una tendencia decreciente a un ritmo de 0,3% promedio anual, mientras que en el último año (mar-25/mar-24) observa una recuperación del 20,3% i.a. Finalmente, la participación de Relación de dependencia en el total de la Masa de Aportes y Contribuciones, en los últimos cinco años osciló entre el 96 y el 98%.

Se destaca, que en el último año (mar-25/mar-24), se verifica un aumento del monto de aportes de un 20% i.a. y una disminución de los aportantes RRDD de 0,9% i.a.

Gráfico 4
EVOLUCIÓN DE APORTANTES RRDD, MONTO DE APORTES AL SIPA POR APORTANTE RRDD Y PORCENTAJE DE LA MASA TOTAL DE APORTES Y CONTRIBUCIONES (RRDD)
 (sep-19=100, serie trimestral)

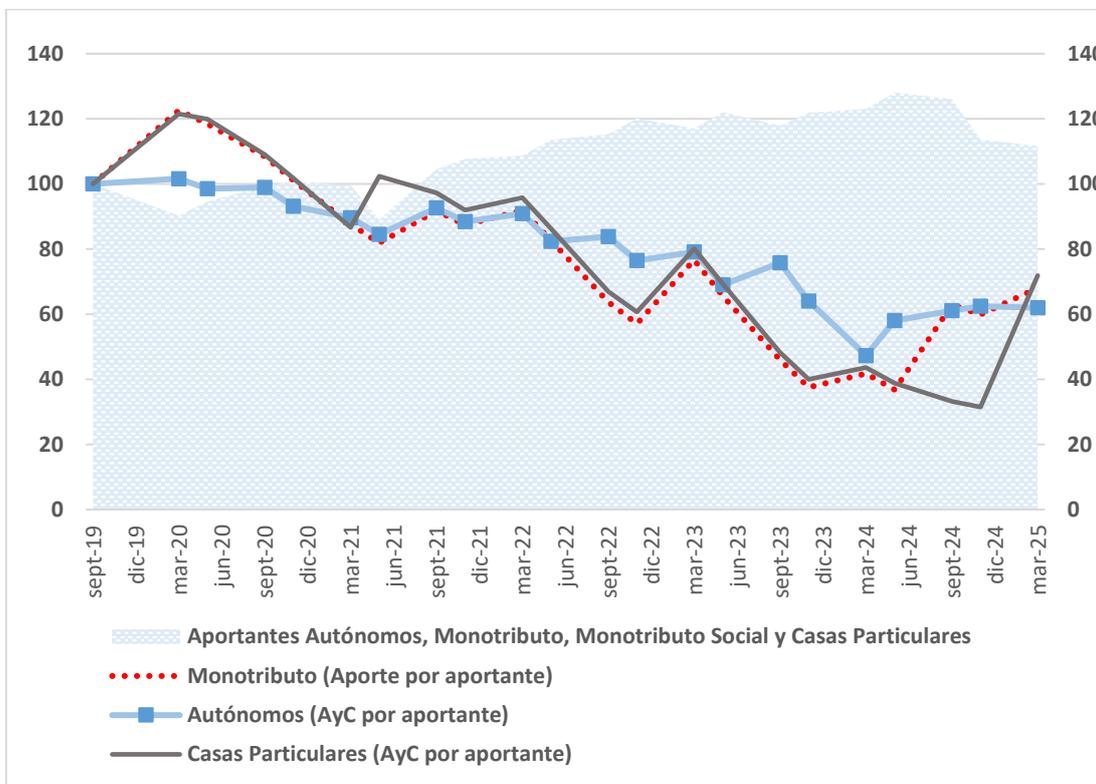


Fuente: Elaboración propia en base a BESS mar-25 e INDEC

Finalmente, el **Gráfico 5** muestra la evolución de aportantes y del monto promedio de aportes para el caso de los regímenes Autónomos, Monotributo y Casas Particulares. De dicha información surge una situación contrapuesta: en los últimos 6 años los aportantes se incrementan a un ritmo de 6,1% promedio anual (sin Monotributo Social) o 4,3% (con Monotributo Social) y el monto promedio del aporte (en términos reales) se reduce un 9,4% promedio anual.

En el último año (mar-25/mar-24), y en el caso de Monotributo, se verifica un aumento del monto de aportes de un 62,7% i.a. y un aumento del 6,3% i.a. en aportantes.

Gráfico 5
EVOLUCIÓN DE APORTANTES Y MONTO PROMEDIO DE APORTES CUENTA PROPIA Y CASAS PARTICULARES (\$ jun-25)
 (sep-19=100, serie trimestral)



Fuente: Elaboración propia en base a BESS mar-25 e INDEC